

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2024-2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	402196	Créditos ECTS	3
Denominación(español)	Fundamentos Profesionales y Éticos de la Psicología Sanitaria		
Denominación(inglés)	Professional and Ethical Foundations of Health Psychology		
Titulaciones	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria		
Centro	Facultad de Educación y Psicología		
Semestre	1º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Básico		
Materia	Fundamentos Científicos y Profesionales de la Psicología Sanitaria		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Cristina Soriano Díaz			
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico		
Departamento	Psicología y Antropología		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
Básicas y generales			
<p>CG1 - Adquirir una formación aplicada y avanzada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología sanitaria.</p> <p>CG2 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para poder realizar tareas de evaluación e intervención psicológicas sobre el comportamiento de las personas que influyen en la promoción y mejora de la salud.</p> <p>CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar investigaciones psicológicas sobre el comportamiento humano en relación con la mejora de la salud.</p> <p>CG4 - Desarrollar un nivel de capacidad crítica y reflexiva necesaria que garantice el progreso constante en la formación y mejora de la actividad profesional en el ámbito de la psicología sanitaria.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>			
Transversales			

<p>CT2 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</p> <p>CT1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.</p>
<p>Específicas</p>
<p>CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.</p> <p>CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.</p> <p>CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.</p> <p>CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.</p> <p>CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.</p> <p>CE20 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.</p> <p>CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.</p>
<p>Contenidos</p>
<p>Breve descripción del contenido</p>
<p>Regulación de la psicología en el ámbito sanitario: hechos históricos más relevantes e implicaciones. Ejercicio profesional: consideraciones éticas y jurídicas. Confidencialidad de la información y Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) en el sector sanitario. Papel del psicólogo en el contexto sanitario y sus competencias. Planificación y puesta en marcha de una empresa: pasos a seguir desde la decisión de la forma jurídica a adoptar, hasta el inicio de la actividad (trámites para el proceso de constitución y puesta en marcha). Contextualización del sistema sanitario español.</p>
<p>Temario de la asignatura</p>
<p>Denominación del tema 1: Legislación del Psicólogo General Sanitario (Sistema Nacional de Salud en España).</p> <p>Contenidos del tema 1: Regulación de la psicología en el ámbito sanitario: hechos históricos más relevantes e implicaciones. Normativa vigente en el ámbito sanitario español. Contextualización del sistema sanitario español. La Psicología de la Salud y la Psicología Clínica: características y ámbitos de trabajo.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura y actividad colaborativa.</p>
<p>Denominación del tema 2: Ética profesional y deontología. Papel del psicólogo en el contexto sanitario y sus competencias.</p> <p>Contenidos del tema 2: Consideraciones éticas en la labor del psicólogo sanitario Obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. Responsabilidad civil y penal en actuaciones profesionales. El psicólogo sanitario como profesional (aptitudes y capacidades, relaciones interdisciplinarias con otros profesionales). Saber derivar al profesional especialista correspondiente.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Identificar los principales problemas éticos que pueden presentarse en el ejercicio de la profesión a través de un supuesto práctico. Realización de</p>

trabajo práctico autónomo colaborativo.

Denominación del tema 3: **Planificación y puesta en marcha de una empresa.**

Contenidos del tema 3: Constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas. Pasos a seguir desde la decisión de la forma jurídica a adoptar, hasta el inicio de la actividad. Alta en el colegio profesional de psicólogos. Comunicación de inicio de la actividad profesional a la agencia tributaria. Alta en el régimen de autónomos de la Seguridad Social. Autorización de Centro Sanitario.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Realización de trabajo práctico autónomo colaborativo relativo al proceso de constitución y puesta en marcha de una empresa.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento TP	No presencial EP
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	15	5					10	
2	25	11					14	
3	28	12					16	
Evaluación	7	2					5	
TOTAL	75	30					45	

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Clases expositivas presenciales.
2. Actividades prácticas presenciales (análisis de casos, supuestos prácticos, rol-playing, análisis de vídeos, evaluación psicológica, simulación de diagnósticos, simulación de tratamientos, sesiones clínicas). Pueden desarrollarse preferentemente en la modalidad de seminario.
3. Exposición dinámica y participativa.
4. Trabajo en pequeños grupos supervisados por los docentes.
5. Foros de debate / discusión.
6. Actividades docentes de apoyo no presencial (o actividades en el aula virtual)
7. Revisión de literatura científica, análisis de documentos y textos científicos.
8. Búsqueda y consulta de materiales.

Resultados de aprendizaje

- Ser capaz de describir los aspectos legales relevantes que regulan la práctica de la Psicología en España y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.
- Saber identificar los principales problemas éticos que pueden presentarse en el ejercicio de la profesión.
- Ser capaz de actuar y tomar decisiones en torno a los aspectos deontológicos y éticos en casos concretos de la actividad profesional práctica profesional.
- Ser capaz de identificar los deberes y responsabilidades respecto al ejercicio profesional del Psicólogo Sanitario.
- Ser capaz de identificar los principios de la protección de datos de la Ley Orgánica de

Protección de Datos (LOPD), entre ellos, el principio de confidencialidad, y su aplicación en el ámbito de la Psicología Sanitaria.

- Ser capaz de describir el papel del psicólogo en el contexto sanitario.
- Ser capaz de identificar las competencias generales y específicas que debe perfeccionar un psicólogo sanitario.
- Saber identificar los criterios de elección de la forma jurídica a tener en cuenta en el proceso de constitución y puesta en marcha de una empresa.
- Ser capaz de planificar los trámites generales a seguir para el proceso de constitución y puesta en marcha de una empresa.
- Ser capaz de describir las características básicas del Sistema Sanitario Español.

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas	Pruebas y exámenes escritos /orales: pruebas objetivas o de desarrollo.	50%
Evaluación Continua	Observación de la implicación y participación del alumnado en las actividades prácticas; elaboración de trabajos individuales y/o grupales, informes de prácticas y otros documentos escritos; exposición de trabajos; calidad técnica de los documentos escritos, participación en las actividades de apoyo en el aula virtual, entre otros. Actividades prácticas presenciales realizadas en clase, y trabajos obligatorios. Siendo necesario superar como mínimo el 50% de esta parte. * Nota: La asistencia será obligatoria y las actividades no recuperables en la convocatoria ordinaria. En el caso de suspender esta parte, se podrá recuperar mediante un examen práctico adicional al teórico en la convocatoria extraordinaria. * Nota: En caso de faltar, el alumnado entregará un justificante del motivo de la falta. No se podrá aprobar la asignatura cuando el porcentaje de faltas sea superior al 20% de las horas.	50%

La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la Prueba teórica (50%) y la Evaluación Continua (50%), siendo necesario haber aprobado ambas.

El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, con carácter general, será presencial en al menos el 80% de los créditos teóricos, tal y como establece la Orden ECD/1070/2013 (BOE 14 junio 2013). No está contemplada la "Evaluación Global". Esta opción no es posible en este máster ya que contradice el requisito de presencialidad establecido en la Orden Ministerial ECD/1070/2013 que regula este título y se recoge en su Memoria de Verificación.

*Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspenso,

SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado". La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

*Advertencia importante sobre la evaluación:

Tanto en las pruebas objetivas, exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas, copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- Carrobes, J. (2015). Presente y futuro de la Psicología clínica y sanitaria en España: Una visión alternativa. *Papeles del Psicólogo*, 36, 19-32.
- Carrobes, J. A. (2013). Psicólogo clínico (PIR) y Psicólogo general sanitario, todos somos necesarios. *Psicología Conductual*, 21 (1), 201-214.
- Carrobes, J.A. (2012). Psicólogo clínico y/o psicólogo general sanitario. *Psicología Conductual*, 20 (2), 449-470.
- Colegio Oficial de Psicólogos (COP) (1987, 2010; 2014). *Código Deontológico del Psicólogo*. <https://www.cop.es/index.php?page=CodigoDeontologico>
- Del Río, C. y Bermejo, V. (Coord.) (2009). Monográfico sobre "Ética profesional y Deontología" <http://www.papelesdelpsicologo.es/contenido?num=1131>
- Del Río, C. (2005). *Guía de ética profesional en psicología clínica*. Pirámide.
- Del Río, C. (2007). Dilemas éticos relacionados con la confidencialidad. *Informació Psicológica*, 90, 12-27.
- Echeburúa, E. Salaberría, K. de Corral, P. y Cruz-Sáez, M. (2012). Funciones y ámbitos de actuación del psicólogo clínico y del psicólogo general sanitario: Una primera reflexión. *Psicología Conductual*, 20, 423- 435.
- França-Tarragó, O. (2010). *Manual de Psicoética. Ética para psicólogos y psiquiatras*. Desclée de Brouwer.
- Pastor Morales, J.M. y Del Río Sánchez, C. (2018). *Ética profesional en salud mental*. Pirámide.
- Rizo, R. (2012). El psicólogo como profesional sanitario: La letra pequeña. *Papeles del Psicólogo*, 33 (2), 109 – 115.

Bibliografía complementaria:

- American Psychological Association (2010). Ethical principles of psychologists and code of conduct. <http://www.apa.org/ethics/code/index.aspx>
- American Psychological Association (APA) (2009). Report of the Ethics Committee, 2008. *American Psychologist*, 64 (5), 464-473.

- Andrade, N. (2005). La alianza terapéutica. *Clínica y salud*, 16(1), 9-29.
- Bermejo, V. (2007). Un nuevo Código Deontológico para los Psicólogos. Infocop Online. http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1327
- Bermejo, V. (2009). Motivaciones para la revisión y cambios en el código deontológico de la profesión de psicología. *Papeles del Psicólogo*, 30, 195-206s. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1131.pdf>
- Bermejo, V., Del Río, C., Díaz, R. et al. (2004). *Ética y Deontología para Psicólogos*. Colegio Oficial de Psicólogos. <http://www.cop.es/pdf/etica.pdf>
- Chamarro, A. (coord.) (2007). *La ética del psicólogo*. UOC.
- Cláudio, V. (2009). Entre los caminos A y B elijo el incierto C: el Bien, el Mal y los dilemas éticos. *Papeles del Psicólogo*, 30/3, 235-243
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2004). *Ética y deontología para psicólogos*. <http://www.cop.es/pdf/etica.pdf>
- Del Río, C. y Miró, J. (2002). La docencia de la Ética profesional para psicólogos: una asignatura pendiente. *Revista de Psicología. Universitas Tarraconensis*, 14, 9-19.
- Duro, J. C. y Martínez, P. (2004). Valoraciones y opiniones sobre el psicólogo especialista en Psicología Clínica y la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias. *Infocop*, 27-61.
- European Federation of Psychologists Associations (EFPA) (2015). Model Code of Ethics. <http://ethics.efpa.eu/guidelines/>
- Fernández-Hermida, J. R., Santolaya, F. y Santolaya, J. (2017). La acreditación en Psicología Clínica en España. *Terapia Psicológica*, 35, 95-110.
- França-Tarragó, O. (2008). *Ética para psicólogos. Introducción a la Psicoética*. Desclée de Brouwer.
- González-Blanch, C. (2015). La psicología clínica después de la psicología general sanitaria en España: una propuesta razonada. *Papeles del Psicólogo*, 36, 9-18.
- Gracia, D. y Rodríguez Sendin, J.J. (2014). *Conflictos éticos en psiquiatría y psicoterapia*. Ergón. https://www.cgcom.es/sites/default/files/conflictos_eticos_psiquiatriapsicoterapia.pdf
- Lang, F. (2009). El principio de responsabilidad. *Papeles del Psicólogo*, 30, 220-234
- Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, 33/2011. Boletín Oficial del Estado nº 240, pag. 104593 Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, 44/2003. Boletín Oficial del Estado. Legislación consolidada. Última modificación del 28/03/2014
- Lindsay, G. (2009). Ética profesional y psicología. *Papeles del Psicólogo*, 30, 184-194. <http://www.redalyc.org/pdf/778/77811790002.pdf>
- Nederlandt, P. (2009). La deontología de los estudiantes de Psicología en Europa. *Papeles del Psicólogo*, 30, 207-209.
- Olabarría, B. y García, M. A. (2011). Acerca del proceso de construcción de la Psicología Clínica en España como especialidad sanitaria. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 16, 223-245.
- Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.
- Real Decreto 1127/2003 por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. Boletín Oficial del Estado, 254, 37893-37902.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-19572>

Remor, E., Arranz, P., y Ulla, S. (2003). *El psicólogo en el ámbito hospitalario*. Desclée de Brouwer.

Sánchez-Meca, J., & Botella, J. (2010). Revisiones sistemáticas y meta-análisis: Herramientas para la práctica profesional. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 7-17.

Sánchez-Reales, S., Prado-Abril, J., y Aldaz-Armendariz, J. A. (2013). Psicología clínica y psicología general sanitaria: Una aproximación constructiva. *Psicología Conductual*, 21,189-200.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

<http://www.papelesdelpsicologo.es/>

<http://www.cop.es/>

<https://www.infocop.es/>